

## Informe del CDC del 23 de Junio de 2020

Un nuevo CDC virtual y transmitido por youtube (se puede ver en: <http://www.youtube.com/watch?v=2yRAGxePaKY>). Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 60 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró funcionar bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento.

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/C735A30669A06E890325858A00671A13?open document>

Se pospusieron los puntos 1, 3, 42, 48. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

1.- propuesta de modificación del artículo 12 del nuevo EPD. El objetivo es definir mejor a qué se refiere el EPD cuando habla de Unidad académica. Vale la pena leer el documento elaborado por la Comisión de Implementación, que diferencia las Unidades Académicas y las Unidades de apoyo Académico, ambas necesarias y académicas pero con funciones distintas dentro de la estructura universitaria. Se discutió en torno a esta propuesta y el avance de la implementación del EPD. Se pospuso con la intención de votar esta modificación en la próxima sesión.

2.- Se aprobaron los capítulos Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Programas del proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal 2021 – 2024.

4.- Se presentó un rico informe del rectorado en torno a los posgrados universitarios, en respuesta a una resolución del CDC de hace unos meses en que se solicitaba información a fin de poder discutir de manera informada este tema. Se resolvió transmitir el informe a órdenes, servicios y la CSP a fin de discutir su contenido y preparar una discusión del tema en el CDC en fecha próxima a convenir.

6 al 11.- Una serie de puntos relacionados con el servicio de Relaciones Internacionales y los diferentes programas de intercambio de la Universidad, todos de alguna manera afectados por la emergencia sanitaria. Se resolvieron una serie de situaciones referidas a programas de becas, de intercambio, etc.

12.- Se resolvió proponer a Gustavo Pereira para la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores.

47.- Se aprobó una resolución largamente discutida en el Área de Salud y en sesiones previas del CDC en relación con el cierre del Hospital Vilardebó y la necesidad de avanzar en la implementación de la Ley de Salud Mental.

48.- Se discutió bastante sobre la propuesta de creación de una Unidad académica en el Pro Rectorado de Gestión. Se postergó.

49 y 50 .- Ingresaron dos docentes a la DT.

Próximo CDC el 7 de Julio de 2020.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, José Passarini, Gregory Randall y Nicolás Wschebor.

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**